



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS ANDES
SECRETARIA MUNICIPAL**

CERTIFICADO DE ACUERDO

**DEL H.CONCEJO MUNICIPAL DE LOS ANDES
2016-2020**

Jeannette Pino Pizarro, Secretaria Municipal y Ministro de Fe de los Actos Municipales, certifica que el H.Concejo Municipal de Los Andes, aprobó en su Sesión Ordinaria **Nº 63** de fecha Lunes 14 de Mayo del 2.018, mediante el **acuerdo N°355**, lo siguiente:

El H. Concejo Municipal de Los Andes aprueba por la unanimidad de los señores concejales, Octavio Arellano, Yochum, Nury Tapia, Juan Montenegro, Nelson Escobar, Miguel Henríquez y el voto favorable del señor Alcalde (acuerdo 355) una subvención anual de \$ 250.000 a cada una de las 24 organizaciones que se encuentran bajo el alero de la Unión Comunal de Mujeres y otras y que se encuentren vigentes.

Los Andes, 15 de Mayo de 2018